

Fecha: 07-06-2025
 Medio: El Pingüino
 Supl. : El Pingüino
 Tipo: Noticia general
 Título: **Funcionarios públicos se capacitan en atención inclusiva**

Pág. : 26
 Cm2: 156,2
 VPE: \$ 187.095

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

En Puerto Williams

Funcionarios públicos se capacitan en atención inclusiva



Más de 25 funcionarios de los servicios públicos de Puerto Williams participaron en un taller crucial enfocado en la atención inclusiva para personas con discapacidad. Esta iniciativa, organizada conjuntamente por el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) Magallanes y la Delegación Presidencial Provincial de la Antártica Chilena, tuvo como objetivo principal asegurar que todos los usuarios accedan a los servicios en igualdad de condiciones y con total dignidad.

La actividad, que tuvo lugar en la Biblioteca Pública Municipal "Pierre Chili", incluyó una

charla detallada sobre la Ley N° 20.422, que establece normas sobre la igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad. La directora regional de Senadis, Bernarda Cares Coronado, valoró positivamente la amplia convocatoria, que incluyó a representantes de diversas entidades como la Armada, Carabineros, el Ministerio Público, la Seremi de Salud, la Oficina Local de la Niñez, la DGAC, Conaf, Sernapesca, el Hospital Comunitario Cristina Calderón, el Liceo Donald Mc Intyre Griffiths y el Centro Subantártico Cabo de Hornos. Cares enfatizó que "la inclusión es algo transversal, principalmente para quienes trabajamos

con personas en servicios públicos".

Por su parte, la delegada presidencial provincial de la Antártica Chilena, Constanza Calisto Gallardo, destacó que estas capacitaciones conjuntas buscan garantizar que todas las personas, incluidas aquellas con discapacidad, puedan acceder a estos servicios con igualdad y dignidad. Durante la capacitación, Cares también compartió recomendaciones clave para los funcionarios públicos, enfocándose en el trato digno, las condiciones de acceso y la infraestructura adecuada. "Lo primero siempre es preguntar si la persona requiere ayuda y si es así, qué tipo de ayuda puedo entregarle", añadió.